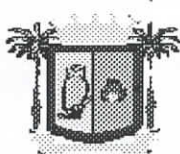


PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

003

FECHA

06.01.2011.

ROL S.I.I

3442 - 88.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 444/10 de fecha 13.10.2010.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°1016 de fecha 26.05.2010.
- E) El Certificado de Conformidad de fecha 13.10.2010, otorgado por el Comité de Administración del Condominio Altomar.
- F) La autorización de fecha 13.10.2010, suscrita ante Notario Público por Doña María Teresa Silva Molina.
- G) La Ordenanza Interna para la Regularización de Ampliaciones, aprobada en reunión del Comité de Administración de fecha 01.12.2010 y reducida a escritura pública con fecha 09.12.2005.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **Obra Menor (Ampliación).**

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

calle Laura Barros.N° 120

Casa N°

106

Sector

localidad o loteo

Condominio AltomarUrbano

sector

H-2

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

Mantiene

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

No aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Maximiliano Cortés Latorre.	6.403.544-4.
Sandra Roncagliolo Grunert.	10.129.166-9.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Maximiliano Cortés Latorre.	6.403.544-4.
Sandra Roncagliolo Grunert.	10.129.166-9.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
Arabella Becerra Bravo.		10.036.679-7.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE			
Arabella Becerra Bravo.		10.036.679-7.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	11,21	m2
☒	OBRA MENOR.		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$1.566.631.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$15.666.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	
TOTAL A PAGAR				\$15.666.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	29	FECHA	06.01.2011.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

--

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
1.- Interesado.
2.- SII.
3.- INE.
4.- Archivo Expediente N°444/10.
5.- Archivo Correlativo.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE